

OFICIO No 010/2018-1
ASUNTO: ACEPTACIÓN DE DIRECTRICES
PARA MEJORA DE PERMANENCIA ESCOLAR
EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Mexicali, B.C., 7 de febrero de 2018.

C. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INST. NACIONAL PARA
LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.
P R E S E N T E .



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México
08 FEB 2018
05 2 1
con anexos
Presidencia
Junta de Gobierno

Por medio del presente, como resultado de la participación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California en la Reunión Estatal relativo a la revisión de las "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior", me permito manifestar lo siguiente:

Esta Institución Educativa considera viable y justificable la propuesta de implementar las directrices antes mencionadas bajo las metas, estrategias y actividades propias del CoBachBC, al contar con aspectos que actualmente se realizan en esta institución educativa. Reiterando nuestro compromiso con la sociedad.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE
"POR UNA FORMACION INTEGRAL"



COLEGIO
DE
BACHILLERES
DEL ESTADO
DE BAJA
CALIFORNIA

DIRECCION GENERAL


MTRA. AMPARO AIDÉ PELAYO TORRES
DIRECTORA GENERAL



C.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Mendoza González.- Secretario de Educación y Bienestar Social de B.C.
C.c.p.- Dr. Iván López Báez.- Subsecretario de Educación Media Superior, Superior y Evaluación.
C.c.p.- Mtro. Noé López Aguilar.- Director de EMS en Baja California.
C.c.p.- Dra. Teresa Bracho González.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE
C.c.p.- Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.
C.c.p.- Mtra. Sylvia Schenelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE
C.c.p.- Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.
C.c.p.- Minutario.



INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

08 FEB 2018
Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

SUBSISTEMA: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LA DIRECTRIZ 1 tiene el propósito de consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención

PROPÓSITO	META	PERIODO DE EJECUCIÓN
a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS que deberá reflejarse en la gestión escolar y pedagógica cotidiana	Implementar el Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar (SIAT-PAE) en los 41 planteles y Centros EMSAD	Durante el año 2018
b) Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa	NO ES VIABLE	
c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como Consejo Nacional de Autoridades Educativas(CONAEDU) y el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), en su oportunidad, así como en los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) u otras instancias con atribuciones de coordinación en las entidades federativas	NO ES VIABLE	
d) Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes	NO ES VIABLE	
e) Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios	NO ES VIABLE	
f) Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema, con la finalidad de orientar la acción pública y su continuidad	NO ES VIABLE	
g) Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados de su diseño, operación e impacto	NO ES VIABLE	
h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación y apoyo para atender, en los planteles, los problemas de abandono escolar	Implementar el Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar (SIAT-PAE) en los 41 Planteles y Centros EMSAD	Durante el año 2018
i) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en el primer periodo escolar	Fortalecer e implementar el curso preventivo con sus instrumentos de evaluación diagnóstica para alumnos de nuevo ingreso en los 41 planteles y Centros EMSAD.	Durante el año 2018
j) Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS	NO ES VIABLE	

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE



SUBSISTEMA: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Con la DIRECTRIZ 2 se busca promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismo de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja.

PROPÓSITO	META	PERIODO DE EJECUCIÓN
<p>a) Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas en sus diversas modalidades para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles.</p>	<p>Actualizar los lineamientos Generales del Programa de Acción Tutorial con base a la normatividad vigente (BCE, SINEMSI) y los procedimientos del Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar en el CBBC.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
<p>b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar</p>	<p>Actualizar la normatividad para que los profs de academia asesoren a los docentes que presentan bajos indicadores así como el diseño de estrategias de atención</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
<p>c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorías académicas</p>	<p>Diseñar un curso de inducción a la acción tutorial en línea.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
<p>d) Impulsar Academias de Tutorías que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.</p>	<p>Llevar a cabo una reunión de academia de tutorías semestral para la instrumentación de la acción tutorial.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
<p>e) Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas en distintos ámbitos institucionales</p>	<p>Diseñar un Sistema Institucional de Tutorías Académicas en línea.</p>	<p>Agosto de 2019</p>
<p>f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos</p>	<p>Diseñar el Modelo de Gestión de Tutorías Académicas con base al Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
<p>g) Favorecer que los planteles configuren su modelo de gestión de tutoría académica acorde a sus distintos contextos socioeducativos</p>	<p>Diseñar el Modelo de Gestión de Tutorías Académicas con base al Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
<p>h) Impulsar la investigación, el conocimiento, las buenas prácticas y avanzar hacia un modelo de tutoría académicas que se promueva en distintos ámbitos institucionales.</p>	<p>NO ES VIABLE</p>	<p></p>
<p>OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE</p>		

**DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACION
MEDIA SUPERIOR**

Por lo que hace a la **DIRECTRIZ 3**, ésta se propone generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes. Para ello se propone intervenir en cinco aspectos de mejora fundamentales.

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Impulsar programas, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de las alternativas de formación profesional en los programas de grado y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de educación superior del país.	Promover la profesionalización del 50% de los docentes y directivos a través de programas institucionales y federales	Durante el año 2018
b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje.	Promover 2 cursos para el fortalecimiento de la práctica pedagógica docente a través del Programa de Formación Institucional así como el programa federal	Durante el año 2018
c) Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil que incida en la mejora del aprendizaje y la permanencia escolar	Promover 1 curso para el fortalecimiento de metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil, a través del Programa de Formación Institucional así como el programa federal.	Durante el año 2018
d) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares	Actualizar la normativa de operación de las academias para incorporar estas dos modalidades	Durante el año 2018
e) Impulsar, en el marco de la formación continua de los docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.	Promover las herramientas para la detección, canalización y atención de alumnos en riesgo de abandono escolar mediante 2 cursos. (Directriz 1, inciso a)	Durante el año 2018

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE



DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

La DIRECTRIZ 4 busca promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal. Para ello se propone atender siete aspectos fundamentales:

PROPOSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Impulsar actividades curriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida	<p>Meta 1. Incorporar en las planeaciones didácticas de las asignaturas de primer semestre, aspectos de formación para contribuir a su logro.</p> <p>Meta 2. Analizar en mesa técnica de Orientación Educativa los contenidos de los programas para el fortalecimiento de actividades que favorezcan la construcción del proyecto de vida.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes	<p>Modificar el Reglamento General de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, promoviendo la cultura del diálogo entre todos los miembros de la comunidad escolar, alineado a la normativa de los derechos humanos.</p>	<p>Febrero - diciembre 2018</p>
c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.	<p>Fortalecer en el 100% de los planteles el programa de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente.</p>	<p>Durante el año 2018</p>
d) Realizar estudios sistemáticos con representatividad nacional y estatal que muestren las percepciones de los estudiantes sobre el abandono escolar	<p>NO ES VIABLE</p>	
e) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar	<p>Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa del 100% de los planteles del CBBC, a través de los Consejos de Participación Social de la EMS.</p>	<p>mayo -septiembre 2018</p>
f) Trasmirir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS	<p>Meta 1. Incorporar en las planeaciones didácticas de las asignaturas de primer semestre, aspectos de formación para contribuir a su logro.</p> <p>Meta 2 Fortalecer las actividades de orientación vocacional de la institución a fin de cumplir con el objetivo de informar los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS.</p>	<p>Agosto - diciembre 2018</p>
g) Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.	<p>Ampliar al 100 % la cobertura del uso de las TIC S para el aprovechamiento de la plataforma y redes sociales del CBBC</p>	<p>Durante el año 2018</p>

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Con la **DIRECTRIZ 5** se busca impulsar mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acuerdos con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales. Lograr esto implica atender seis aspectos clave de mejora:

PROPÓSITO	META	PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso		
b) Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales de los jóvenes.	Diseñar una normativa que contemple las estrategias para la reincorporación inmediata.	Durante el año 2018
c) Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares orientado a coadyuvar a la conclusión exitosa de la EMS.	NO ES VIABLE	
d) Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar	Meta 1. Activación del Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar en el seguimiento y acompañamiento de alumnos reincorporados en los 41 planteles, y Centros Educativos del CBGC. Meta 2. Implementar asesorías para estudiantes con problemas de aprendizaje en las evaluaciones parciales.	Agosto - diciembre 2018
e) Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil que contribuyan a innovar y mejorar las opciones para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.	NO ES VIABLE	
f) Empezar campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.	NO ES VIABLE	

OBSERVACION: ES VIABLE/ NO ES VIABLE